



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26-28 de febrero de 2024

Distribución: general

Tema 11 del programa

Fecha: 28 de febrero de 2024

WFP/EB.1/2024/11

Original: inglés

Verificación de las decisiones y recomendaciones
aprobadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos)
Suplente:	Sra. Chantal Moukoutou Legnongo (Gabón)
Vicepresidente:	Excma. Sra. Elissa Golberg (Canadá)
Suplente:	Sra. Tracy Reid (Australia)
Miembro:	Dr. Balaji Jujjavarapu (India)
Suplente:	Sr. Hyungsik Kim (República de Corea)
Miembro:	Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)
Suplente:	Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño (República Dominicana)
Miembro:	Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia)
Suplente:	Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungría)
Relator:	Sr. Massimo Ziad Ammar (Kuwait)

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

26 de febrero de 2024

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró Presidente al Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista A), por un mandato de un año. Fue nombrada Suplente la Sra. Chantal Moukoutou Legnongo (Gabón, Lista A).

La Junta nombró la Excmo. Sra. Elissa Golberg (Canadá, Lista D) Vicepresidente y la Sra. Tracy Reid (Australia, Lista D) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, el Dr. Balaji Jujavarapu (India, Lista B), el Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina, Lista C) y el Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Sr. Hyungsik Kim (República de Corea); el Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño (República Dominicana, Lista C), y el Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungría, Lista E).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Massimo Ziad Ammar (Kuwait, Lista B) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2024.

26 de febrero de 2024

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2024/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

26 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

2024/EB.1/2 Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026) (WFP/EB.1/2024/6-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 60.060.561 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2024/EB.1/3 Plan estratégico para el Chad (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Chad (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.647.685.491 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

2024/EB.1/4 Plan estratégico para Gambia (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Gambia (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 95.226.668 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

2024/EB.1/5 Plan estratégico para Mauritania (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Mauritania (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 417.590.013 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Meridional**2024/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Madagascar (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023)" (WFP/EB.1/2024/5-A/2) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2024/5-A/2/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Madagascar (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 659.265.106 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Oriental**2024/EB.1/7 Plan estratégico para Burundi (2024-2027)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Burundi (2024-2027) (WFP/EB.1/2024/6-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 416.300.176 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**2024/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Bhután (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023)" (WFP/EB.1/2024/5-A/1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento (WFP/EB.1/2024/5-A/1/Add.1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Bhután (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 14.603.177 dólares EE.UU.

28 de febrero de 2024

2024/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico del PMA para Filipinas (2018-2023) y respuesta de la dirección
Plan estratégico para Filipinas (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Filipinas (2018-2023) (WFP/EB.1/2024/5-A/3) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.1/2024/5-A/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Filipinas (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 131.193.069 dólares EE.UU.

28 de febrero de 2024

Asuntos de política

2024/EB.1/10 Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados

La Junta:

- i) acogió con satisfacción las conclusiones de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del 17 de marzo de 2022 y la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 76/258 de 1 de abril de 2022, del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031, denominado en lo sucesivo "Programa de Acción de Doha";
- ii) observó que, tomando como base el Programa de Acción de Estambul (2011-2020), el PMA había mantenido el firme apoyo que prestaba a los países menos adelantados en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades nacionales y los sistemas de protección social, la creación de activos y medios de vida a través de sus actividades y la atención atribuida al desarrollo sostenible y la contribución a la paz mediante la aplicación de su mandato multidimensional y la inversión en los asociados y las comunidades locales;
- iii) tomó nota de la estrecha armonización del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 con las seis esferas principales de interés del Programa de Acción de Doha, sobre todo en lo que respecta a erradicar la pobreza y crear capacidad para "no dejar a nadie atrás"; aprovechar la innovación para luchar contra las vulnerabilidades multidimensionales; hacer frente al cambio climático y crear resiliencia frente a futuras perturbaciones, y aprovechar el potencial de las asociaciones mundiales y locales;
- iv) destacó la necesidad de que el PMA dirigiera una atención especial a la implementación del Programa de Acción de Doha en el marco del apoyo que prestaba a los países menos adelantados y de conformidad con su mandato, e
- v) invitó a la Directora Ejecutiva a que, basándose en los esfuerzos realizados anteriormente para aplicar el Programa de Acción de Estambul, siguiera integrando e incorporando el Programa de Acción de Doha en las actividades del PMA, en especial a través de sus planes estratégicos para los países.

28 de febrero de 2024

Asuntos administrativos y de gestión

2024/EB.1/11 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). De conformidad con lo dispuesto en el mandato del IOAC y en función de las vacantes que se producirían en 2024 y 2025, el comité de selección recomendaría candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprobó asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formaran parte del comité de selección:

- Excma. Sra. Consolata Nkatha Maina, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Kenya, como Representante de la Lista A.
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B.
- Excma. Sra. Alicia Silvana Barone, Representante Permanente Adjunta de la Argentina, como Representante de la Lista C.
- Excmo. Sr. Peter Natiello, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

La Junta solicitó al comité de selección que convocara las reuniones que fueran necesarias y que le comunicara sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del IOAC.

28 de febrero de 2024

2024/EB.1/12 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA" (WFP/EB.1/2024/8-B) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos, que figuraban en los anexos del documento.

28 de febrero de 2024

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2024/EB.1/13 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2023/11.

28 de febrero de 2024

ANEXO I

Programa

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**
4. **Asuntos de políticas**
 - a) Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados *(para aprobación)*
 - b) Informe de actualización sobre la aplicación de la política en materia de transporte aéreo *(para información)*
 - c) Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas *(para información)**
5. **Informes de evaluación** *(para examen)*
 - a) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección
 1. Bhután (2019-2023)
 2. Madagascar (2019-2024)
 3. Filipinas (2018-2023)
6. **Asuntos operacionales**
 - a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
 1. Bhután (2024-2028)
 2. Burundi (2024-2027)
 3. Chad (2024-2028)
 4. Gambia (2024-2028)
 5. Madagascar (2024-2028)
 6. Mauritania (2024-2028)
 7. Filipinas (2024-2028)
 8. República de Moldova (2024-2026)
 - b) Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales *(para información)*
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de las facultades delegadas
 - c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales *(para información)**

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

- d) Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos *(para información)**

7. Asuntos de organización y procedimiento

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 *(para información)*

8. Asuntos administrativos y de gestión

- a) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente *(para aprobación)*
- b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA *(para examen)*
- c) Disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión interino *(para información)*

9. Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva *(para aprobación)*

10. Otros asuntos

- a) Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024 *(para información)**
- b) Actualización oral sobre el examen de la gobernanza *(para información)**
- c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA *(para información)**
- d) Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)*

11. Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas

ANEXO II**Lista de documentos****Aprobación del programa**

- | | | |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional | WFP/EB.1/2024/1/1/Rev.1 |
| | Programa provisional anotado | WFP/EB.1/2024/1/2/Rev.1 |

Asuntos de políticas

- | | | |
|------|---|---------------------------|
| 4 a) | Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados | WFP/EB.1/2024/4-A |
| 4 b) | Informe de actualización sobre la aplicación de la política sobre transporte aéreo | WFP/EB.1/2024/1/4-B/Rev.1 |
| 4 c) | Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas | WFP/EB.1/2024/4-C |

Informes de evaluación

- | | | |
|------|---|---------------------------|
| 5 a) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/1 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/1/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/2 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/2/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico del PMA para Filipinas (2018-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/3 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Filipinas (2018-2023) | WFP/EB.1/2024/5-A/3/Add.1 |

Asuntos operacionales

- | | | |
|------|---|---------------------|
| 6 a) | Plan estratégico para Bhután (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/1 |
| | Plan estratégico para Burundi (2024-2027) | WFP/EB.1/2024/6-A/2 |
| | Plan estratégico para el Chad (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/3 |
| | Plan estratégico para Gambia (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/4 |
| | Plan estratégico para Madagascar (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/5 |
| | Plan estratégico para Mauritania (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/6 |
| | Plan estratégico para Filipinas (2024-2028) | WFP/EB.1/2024/6-A/7 |
| | Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026) | WFP/EB.1/2024/6-A/8 |
| 6 b) | Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de las facultades delegadas | WFP/EB.1/2024/6-B/1 |

Asuntos de organización y procedimiento

- 7 a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 WFP/EB.1/2024/7-A

Asuntos administrativos y de gestión

- 8 a) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente WFP/EB.1/2024/8-A
- 8 b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA WFP/EB.1/2024/8-B
- 8 c) Disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión interino WFP/EB.1/2024/8-C

Otros asuntos

- 10 c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA WFP/EB.1/2024/10-C
- 10 d) Informe relativo a la visita conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA al Senegal, del 2 al 6 de octubre de 2023 WFP/EB.1/2024/10-D

Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas

- 11 Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva WFP/EB.1/2024/11
- 12 Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva WFP/EB.1/2024/12*

Notas informativas

- Lista provisional de participantes WFP/EB.1/2024/INF/1
- Calendario provisional WFP/EB.1/2024/INF/2/Rev.1
- Informe de la Directora Ejecutiva sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior WFP/EB.1/2024/INF/3

* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2024.